Gobernación de Boyacá

Tunja, 22 de junio de 2023

Ingeniera
YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES
Secretaria de Planeación
Departamento de Boyacá
Tunja

Asunto: Aceptación de la designación como entidad pública ejecutora del proyecto de inversión identificado con BPIN 2023004150134 y denominado *"Fortalecimiento al Servicio de Gas Domiciliario mediante subsidios de derechos de conexión e instalación interna para los habitantes de los Estratos 1 Y 2 de los municipios de Togüí y Soatá Departamento de Boyacá"*

Cordial saludo,

En los términos señalados en el artículo 4.4.4. del Acuerdo Único del Sistema General de Regalías, adicionado por el acuerdo 07 de 2022 proferidos por la Comisión Rectora del SGR, me permito manifestar que de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto No. 0819 de fecha 21 de junio de 2023, expedido por el Departamento de Boyacá, en mi calidad de representante legal, acepto la designación como Entidad Pública Ejecutora del proyecto de inversión denominado ""*Fortalecimiento al Servicio de Gas Domiciliario mediante subsidios de derechos de conexión e instalación interna para los habitantes de los Estratos 1 Y 2 de los municipios de Togüí y Soatá Departamento de Boyacá"*, identificado con código BPIN 2023004150134 en estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la ley 2056 del 30 de septiembre de 2020 y al de contratación pública vigente.

De igual forma, como entidad pública designada como ejecutora del proyecto, garantizaremos la correcta ejecución de los recursos asignados al mismo, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control- SSEC.

Cordialmente,

RAMIRO BARRAGÁN ADAME
Gobernador de Boyacá

Revisó: Karen Abril López – Directora de Inversión Pública
Proyectó: Viviana Katerin Pulido – Contratista
Proyectó: Cesar Augusto Suarez Rojas – Contratista